



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 132-2017-GGR-GR PUNO

PUNO,23.MAR.2017.....

PRES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1535-2017-GGR sobre modificación del Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGIÓN PUNO, se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional N° 178-2013-GGR-GR PUNO de fecha 18 de abril del 2013, con un presupuesto total de S/. 3'111,090.84 Nuevos Soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 716-2013-GGR-GR PUNO de fecha 04 de diciembre del 2013, se aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGIÓN PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 289-2014-GGR-GR PUNO de fecha 07 de mayo del 2014, se aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGIÓN PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 259-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de junio del 2015, se aprobó la Modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del expediente técnico del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGIÓN PUNO;

Que, mediante Informe N° 007-2017-GR-PUNO-GRDS/MSSCDPPyJ/R-LTA de fecha 14 de marzo del 2017, del Residente del Proyecto, elevado con Oficio N° 165-2017-GR-PUNO-GRDS de la Gerencia de Desarrollo Social, solicita la Modificación de Presupuesto Analítico N° 04, según el siguiente detalle:

DETALLE DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 04

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 03	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 03
2.6.31.11	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	2'458,749.66	75050.34	2'533,800.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	32,147.40	6,467.03	38,614.43
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	12,958.87	12,337.28	25,296.15





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 132-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 MAR 2017

2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	334,937.39	-58,937.39	276,000.00
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	123,607.67	9,115.33	132,723.00
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	92,461.45	-23,422.80	69,038.65
2.6.71.63	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	141,555.40	-39,448.60	102,106.80
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	14,809.00	-1,425.95	13,383.05
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	83,103.00	26,707.76	109,810.76
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	8,613.00	-5,643.00	2,970.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,800.00	-800.00	1,000.00

Que, con Informe N° 078-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que "... la modificación del presupuesto analítico N° 04 del proyecto ... cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos ... debe remitirse ... para la emisión de la resolución de aprobación del presupuesto analítico modificado N° 4, a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - SP ...", y



Estando Informe N° 007-2017-GR-PUNO-GRDS/MSSCDPPyJ/R-LTA del Residente del Proyecto, Oficio N° 165-2017-GR-PUNO-GRDS de la Gerencia de Desarrollo Social, Informe N° 078-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS DIVISIONES POLICIALES DE PUNO Y JULIACA DE LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 04" contenido en el quinto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON ARIZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

